

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016 - RIMAC



RIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

15/01/2016

I. GENERALIDADES

A. Visión

Constituir un Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con participación de autoridades y líderes de la comunidad, que aspiren a lograr un distrito seguro, ordenado e inclusivo; que permita a sus habitantes, una convivencia pacífica, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, permitiendo una mejor calidad de vida.

B. Misión

El municipio del Rímac tiene como misión gestionar y administrar, adecuadamente el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 asegurando la seguridad y tranquilidad de sus habitantes y visitantes, garantizando su integridad física y emocional, así como del patrimonio histórico; fomentando una convivencia social y armónica a través de la aplicación de una política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometa al Municipio, la Policía Nacional y la comunidad organizada.

C. Objetivo

Para lograr la visión establecida para el presente año, el objetivo esencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del 2016, es el cumplimiento programado de actividades que se vinculan directamente con el logro de los Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018, abarcando aspectos orientados a la reducción de la violencia, de la comisión de faltas y delitos y los factores de riesgo social; con participación de la sociedad civil y empresarial, enfrentando directamente la inseguridad ciudadana.

D. Base Legal

1. Constitución Política del Perú
2. Ley. N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 29332 Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
4. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
5. Decreto Supremo N° 400-2015-EF Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016
6. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
7. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".
8. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
9. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú
10. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

11. Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
12. Decreto Supremo N° 12-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
13. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
14. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
15. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artículo 79°).
16. Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
17. Resolución Directoral N° -2016-EF/50.01, que aprueba los Instructivos para el cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016.
18. Resolución Directoral N° -2016-IN/DGSC, que aprueba la Guía Metodológica para el cumplimiento de las Metas 1 y 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016.
19. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES del 27 de Marzo 2009 que aprueba el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.

E. Alcance

El presente plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de seguridad ciudadana, del distrito del Rímac, así como por los operadores del sistema nacional de seguridad ciudadana de la jurisdicción. El comité distrital de seguridad ciudadana se encuentra integrado por:

1. El Alcalde, quien lo preside
2. El Gobernador
3. El Comisariodel Rímac
4. El Comisario deCiudad y Campo
5. El Comisario de El Manzano
6. El Comisario de Piedra Liza
7. El Comisario de Flor de Amancaes
8. El Juez del 1er. Juzgado
9. El Juez del 2do. Juzgado
10. El Juez del 3er. Juzgado
11. 1ra. Fiscalía Provincial Penal de Lima
12. Coordinadora de JJ. VV. PNP del Distrito del Rímac
13. Directora de la UGEL N° 02 - Rímac
14. Director Ejecutivo de la Red de Salud - Rímac
15. Centro de Emergencia de la Mujer - CEM - Rímac

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El distrito del Rímac, es uno de los 43 Distritos de la Provincia de Lima, ubicado en el Departamento de Lima, en el Perú.

Limita al norte con el distrito de Independencia, al este con el distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el Cercado de Lima y al oeste con el distrito de San Martín de Porres.

Conocido también como "Abajo el puente", es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana. El río Rímac separa esta localidad del Cercado de Lima, distrito con el que comparte el denominado Centro histórico de Lima.

Está conformado por urbanizaciones como La Florida, Leoncio Prado, Ciudad y Campo, El Bosque, El Manzano, Palomares, Villa Campa y Ventura Rossi, siendo esta última una de las mejores urbanizaciones dentro del Rímac.

1. Ubicación Geográfica

N/O	Descripción	Datos	
01	UBIGEO		150128
02	Altitud geográfica		161 m.s.n.m
03	Límites geográficos:	Nor- Este de Lima, zona central, margen derecha del Rio Rímac	
	Ubicación:	Por el Norte	Distrito de Independencia
		Por el Sur	Cercado de Lima
		Por el Oeste	Distrito de San Martín de Porres
Por el Este		Distrito de San Juan de Lurigancho	
04	Superficie		11.87 Kms cuadrados
05	División Geográfica		Está dividido en 5 sectores y 24 sub sectores y cuenta con 805 Manzanas.
06	Zonas Turísticas		<ul style="list-style-type: none"> - Plaza de toros de acho - Alameda de los Descalzos - Quinta de Presa - Paseo de aguas - Capilla de nuestra señora del Rosario del Puente

2. Población.

La fuente de información oficial respecto a la cantidad de población en el Distrito del Rímac, según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2007, establecido por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) es:

- a. 176,169 habitantes (fuente INEI proyección elaboración propia). Total según el último censo del INEI
- b. Población Urbana: 176,169
- c. Población Rural: 0 (cero)
- d. Población Hombres: 86,239
- e. Población Mujeres: 89,930
- f. Población de 15 y más años de edad: 135,111
- g. Porcentaje de la población, de 15 y más años de edad: 76.69
- h. Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad: 1.6
- i. Porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con Asistencia al Sistema Educativo Regular: 70.9

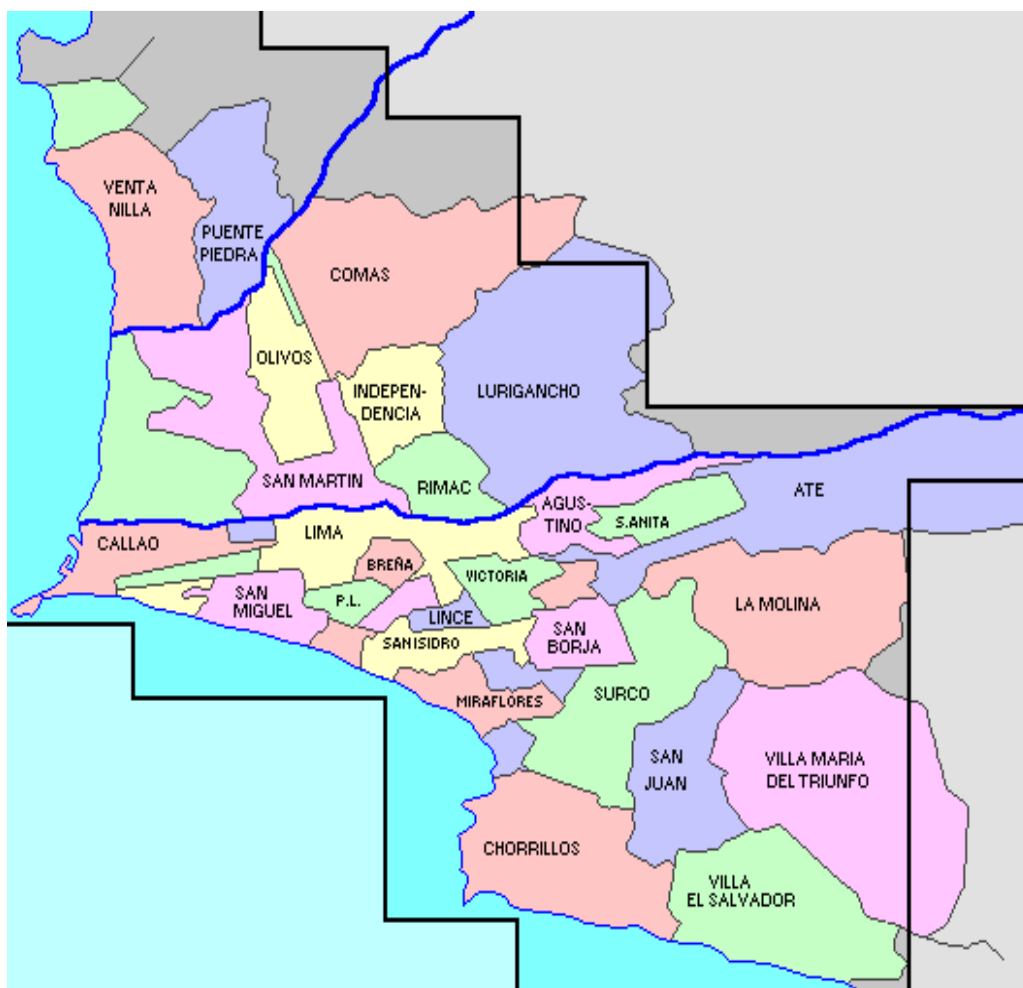
La Proyección de la Población en el Distrito del Rímac, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 desagregado por sexo (Masculino y Femenino) es la siguiente:

AÑO	2012	2013	2014	2015
SEXO				
HOMBRE	83340	82089	80831	79557
MUJER	88581	87528	86455	85354
TOTAL	171921	169617	167286	164911

FUENTE: INEI

3. Cartas.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DEL RÍMAC



B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITO

COMISARIA RIMAC

	ESTADISTICAS POLICIALES	2014	2015
1	Homicidio	2	1
2	Lesiones	36	41
3	Exposición y abandono a personas en peligro	4	2
4	Hurto	188	169
5	Robo	221	207
6	Estafa	12	8
7	Apropiación Ilícita	6	9
8	Usurpación	12	19
9	Delitos contra la libertad sexual	16	22
10	Delitos contra la fé pública	8	5
11	Faltas contra la persona	48	39
12	Faltas contra el patrimonio	57	66
13	Violencia familiar	112	87
14	Otros	44	56

FUENTE: COMISARIA RIMAC

COMISARIA EL MANZANO

	ESTADISTICAS POLICIALES	2014	2015
1	Homicidio	1	2
2	Lesiones	14	19
3	Hurto	47	16
4	Robo	48	77
5	Estafa	2	2
6	Apropiación Ilícita	1	1
7	Delitos contra la libertad sexual	4	5
8	Omisión a la asistencia familiar	14	10
9	Faltas contra la persona	14	11
10	Faltas contra el patrimonio	13	16
11	Violencia familiar	69	67
12	Otros	13	8

FUENTE: COMISARIA EL MANZANO

COMISARIA PIEDRA LIZA

	ESTADISTICAS POLICIALES	2014	2015
1	Homicidio	1	0
2	Lesiones	14	12
3	Hurto	90	123
4	Robo	143	119
5	Estafa	3	2
6	Delitos contra la libertad sexual	16	14
7	Delitos contra la fé pública	0	3
8	Faltas contra la persona	38	30
9	Faltas contra el patrimonio	43	15
10	Violencia familiar	114	64

FUENTE: COMISARIA PIEDRA LIZA

COMISARIA CIUDAD Y CAMPO

	ESTADISTICAS POLICIALES	2014	2015
1	Homicidio	18	19
2	Aborto	4	0
3	Lesiones	218	169
4	Hurto	546	439
5	Robo	1254	761
6	Estafa	12	2
7	Apropiación Ilícita	7	0
8	Usurpación	1	0
9	Delitos contra la libertad sexual	34	17
10	Omisión a la asistencia familiar	66	11
11	Delitos contra la fé pública	1	1
12	Falsificación de moneda	0	1
13	Faltas contra la persona	247	161
14	Faltas contra el patrimonio	203	157
15	Violencia familiar	738	462
16	Otros	2	5

FUENTE: COMISARIA CIUDAD Y CAMPO

COMISARIA FLOR DE AMANCAES

	ESTADISTICAS POLICIALES	2014	2015
1	Lesiones	0	26
2	Hurto	0	29
3	Robo	0	70
4	Usurpación	0	2
5	Delitos contra la libertad sexual	0	12
6	Violencia familiar	0	117

FUENTE: COMISARIA FLOR DE AMANCAES

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ESTADISTICAS POLICIALES DE LAS CINCO COMISARIAS AÑOS 2014

Estadísticas Policiales	Rímac	El Manzano	Piedra Liza	Ciudad y Campo	Flor de Amancaes	TOTAL
Homicidio	2	1	1	18	0	22
Aborto	0	0	0	4	0	4
Lesiones	36	14	14	218	0	282
Exposición y abandono a personas en peligro	4	0	0	0	0	4
Hurto	188	47	90	546	0	871
Robo	221	48	143	1254	0	1666
Estafa	12	2	3	12	0	29
Apropiación Ilícita	6	1	0	7	0	14
Usurpación	12	0	0	1	0	13
Delitos contra la libertad sexual	16	4	16	34	0	70
Omisión a la asistencia familiar	0	14	0	66	0	80
Delitos contra la fé pública	8	0	0	1	0	9
Faltas contra la persona	48	14	38	247	0	347
Faltas contra el patrimonio	57	13	43	203	0	316
Violencia familiar	112	69	114	738	0	1033
Otros	44	13	0	2	0	59
TOTAL	766	240	462	3351	0	4819

FUENTE: LAS CINCO COMISARIAS DEL RIMAC

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS POLICIALES DE LAS CINCO COMISARIAS AÑOS 2015

Estadísticas Policiales	Rímac	El Manzano	Piedra Liza	Ciudad y Campo	Flor de Amancaes	TOTAL
Homicidio	1	2	0	19	0	22
Lesiones	41	19	12	169	26	267
Exposición y abandono a personas en peligro	2	0	0	0	0	2
Hurto	169	16	123	439	29	776
Robo	207	77	119	761	70	1234
Estafa	8	2	2	2	0	14
Apropiación Ilícita	9	1	0	0	0	10
Usurpación	19	0	0	0	2	21
Delitos contra la libertad sexual	22	5	14	17	12	70
Omisión a la asistencia familiar	0	10	0	11	0	21
Delitos contra la fé pública	5	0	3	1	0	9
Falsificación de moneda	0	0	0	1	0	1
Faltas contra la persona	39	11	30	161	0	241
Faltas contra el patrimonio	66	16	15	157	0	254
Violencia familiar	87	67	64	462	117	797
Otros	56	8	0	5	0	69
TOTAL	731	234	382	2205	256	3808

FUENTE: LAS CINCO COMISARIAS DEL RIMAC

CUADRO COMPARATIVO DE LOS TOTALES DE LAS ESTADÍSTICAS POLICIALES DE LAS CINCO COMISARIAS AÑOS 2014 - 2015

Estadísticas Policiales	2014	2015
Homicidio	22	22
Aborto	4	0
Lesiones	282	267
Exposición y abandono a personas en peligro	4	2
Hurto	871	776
Robo	1666	1234
Estafa	29	14
Apropiación Ilícita	14	10
Usurpación	13	21
Delitos contra la libertad sexual	70	70
Omisión a la asistencia familiar	80	21
Delitos contra la fé pública	9	9
Falsificación de moneda	0	1
Faltas contra la persona	347	241
Faltas contra el patrimonio	316	254
Violencia familiar	1033	797
Otros	59	69
TOTAL	4819	3808

ANALISIS DE LAS ESTADISTICAS POLICIALES

Se han analizado los años 2014 y 2015 con las Estadísticas Policiales que nos han proporcionado las cinco (5) Comisarías del Distrito, haciendo la salvedad que durante el año 2014, no se contaba con el funcionamiento de la Comisaría Flor de Amancaes; asimismo la Comisaría que presenta la mayor cantidad de denuncias es la Comisaría de Ciudad y Campo, que para el año 2014 representó el 69.53% del total de denuncias de las Comisarías del Rímac y para el año 2015 representó el 57.90%.

En este sentido se tiene programado llevar adelante reuniones entre la Policía nacional y la Gerencia de Seguridad Ciudadana para ir evaluando permanentemente la situación delictiva en el distrito e ir implementando nuevas estrategias. Por otro lado se reconocerá las buenas prácticas de seguridad ciudadana a las organizaciones sociales de base y se sensibilizará a los alumnos de la educación básica regular y técnica en temas de seguridad ciudadana de manera que ellos se conviertan en protagonistas en sus respectivos lugares de residencia y nuestros colaboradores directos a fin de ir disminuyendo nuestros índices de violencia, faltas y delitos.

En el año 2015 hay una disminución de un 21% de denuncias en relación al año 2014, porcentaje significativo ya que en el año 2015 entró en funcionamiento la Comisaría: Flor de Amancaes; lo natural hubiese sido crecer cuantitativamente en el número de denuncias, sin embargo se disminuyó.

A fin de orientar este diagnóstico lo disgregaremos por tipo de falta y/o delitos teniendo en consideración cuales son los más recurrentes o tienen una mayor cantidad de denuncia durante el año 2014 y se irá comparando referente a la data del año 2015 con la finalidad de poder definir bien la problemática y establecer actividades que contribuyan a disminuir las Estadísticas Policiales.

1.- El Robo constituye el delito que más denuncias tiene, representando el 34.57% del total de denuncias del año 2014 y el 32% del total de denuncias del año 2015; es un promedio elevado, sin embargo se puede apreciar que tiende a disminuir lentamente. La Comisaría que más denuncias por robo ha recibido en el año 2014 y 2015 fue la Comisaría de Ciudad y Campo, con la finalidad de seguir disminuyendo en este tipo de delito tenemos establecidas algunas actividades en las cuales con un mayor control y mejores estrategias esperamos continuar disminuyendo este tipo de acciones, para ello establecimos los Patrullajes Integrados y los Patrullajes Municipales, como actividades prioritarias, los mismos que han sido potenciados con recursos humanos y logísticos y una capacitación permanente a nuestro personal, por otro lado la Central de Comunicaciones con un mejor equipamiento está permitiendo una reacción oportuna ante la eventualidad de darse estos hechos. Así mismo para una mejor planificación de nuestras estrategias se tiene articulado y se actualiza el Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo. Se tiene programado recuperar espacios públicos a fin de evitar que en ella se concentren o concurran elementos de mal vivir para ellos se tiene programado iluminar calles y recuperar parques o losas.

3.- La Violencia Familiar se constituye en la segunda causa con mayor incidencia de denuncia policial, al representar un 21.43% del total de denuncias del año 2014 y un 20.92% para el año 2015; aunque porcentualmente hay una disminución mínima, sin embargo cuantitativamente podemos determinar que ha habido una considerable disminución de las mismas. La Comisaría que más denuncias ha recibido en este aspecto es la Comisaría de Ciudad y Campo, durante los años 2014 y 2015; a fin de disminuir o eliminar este tipo de violencia se ha considerado dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana, llevar a cabo campañas de información para prevenir la violencia familiar y de género desarrollando estas en colegios y en organizaciones de base. Se ha considerado además implementar programas de prevención de la violencia, maltrato físico y psicológico en instituciones educativas.

4.- El Hurto es la tercera causa que registra mayores denuncias a nivel policial, constituyendo un 18.07% del total de denuncias para el año 2014 y un 20.3% del total de denuncias para el año 2015; si bien es cierto que porcentualmente hay un incremento, en número de denuncias hay una disminución de las mismas en relación al año 2014. La Comisaría que más denuncias ha recibido en este aspecto es la Comisaría de Ciudad y Campo, durante los años 2014 y 2015, para ello se está considerando actividades de capacitación en Centros Educativos para establecer una cultura de prevención de alcohol y drogas, así mismo se busca establecer una constante fiscalización de lugares donde podrían comercializar estupefacientes como son las discotecas cabinas de internet u otros donde se concentren o acudan jóvenes. Así también con la finalidad de que los jóvenes tengan actividades, se han programado eventos recreativos en espacios públicos como son maratón, concursos de hip, hop, etc. La tenencia ilegal de armas también se está convirtiendo en un problema y es necesario tenerla presente a fin de que no se sigan incrementado muy por el contrario debemos realizar todos los esfuerzos para disminuir o eliminar este tipo de falta para ello se ha considerado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, realizar campañas de sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana dirigido a niños respecto al no uso de armas de fuego.

5.- Las Faltas contra las Personas constituyen la cuarta causa de mayor incidencia de denuncia policial, al representar el 7.2% del total de denuncias del año 2014 y un 6.32% del total de denuncias del año 2015. Para ello se ha considerado dentro de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, realizar programas de prevención de consumo de alcohol, drogas y tráfico ilícito de drogas orientado a instituciones educativas emblemáticas, implementar programas de prevención de la violencia, maltrato físico y psicológico en instituciones educativas y por ultimo convocar a líderes de opinión para que invoquen en pro de la convivencia pacífica.

6.- Las Faltas contra el Patrimonio constituyen la quinta causa de incidencias de denuncia policial y representan un 6.55% para el año 2014 y un 6.67% para el año 2015; aunque porcentualmente se refleja un ligero incremento, cuantitativamente si se puede apreciar la disminución de denuncias, dentro del Plan de Seguridad Ciudadana 2016, realizar mecanismos de consulta ciudadana con la finalidad de tener encuentros cara a cara con la ciudadanía de manera que las autoridades rindan cuentas de sus acciones y se pueda tomar conocimiento que vayan en contra de las leyes y normas.

7.- Las Lesiones ocupan el sexto lugar en las estadísticas de denuncias policiales y representan para el año 2014 un 5.85% y para el año 2015 representa un 7.01%; sin bien es cierto que porcentualmente hay un incremento, cuantitativamente hay una disminución de los mismos.

8.- Los Delitos contra la Libertad Sexual se mantienen constantes y representan un 1.45% para ambos años, lo preocupante de esto es que no hay un intento de mejora ni de disminución en este tipo de incidencia, este tipo de violencia se da en muchos casos por el hacinamiento que se dan en muchos lugares del distrito, por el descuido de los padres con sus hijos menores que en muchos casos los dejan sin nadie al cuidado y gente enferma o de bajos instintos aprovecha esta situación, sin embargo en muchos casos se da también por familiares cercanos a las víctimas, para ello dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana se ha considerado realizar campañas de información para prevenir la violencia familiar y de género, programas de prevención de la violencia física; por lo que estamos contemplando implementar programas de prevención de la violencia, maltrato físico y psicológico y bullying en instituciones educativas..

9.- En cuanto a la Omisión a la Asistencia Familiar, hay una considerable reducción de este tipo de denuncias de un 74%, sin embargo éstas aún subsisten.

En cuanto a los otros tipos de delitos, no son muy significativos en cuanto a su secuencia; sin embargo es necesario resaltar que en el año 2015 se dio un caso de Falsificación de Monedas.

Asimismo en el año 2015 no se registran denuncias por Aborto en relación al año 2014 en que se presentan cuatro (4) casos.

Acá es necesario poner especial énfasis en los datos que brinda la Comisaría de Ciudad y Campo, ya que las Estadísticas Policiales nos señalan que más del 60% de las denuncias provienen del sector de esta Comisaría, la misma que podría deberse a una deficiente labor policial y a una falta de apoyo por parte del Patrullaje Integrado, hecho que origina preocupación ya que es un sector donde se tiene un elevado índice de ocurrencias policiales y al parecer no se adoptan las medidas más convenientes para disminuir estas incidencias.

CONCLUSION

1.- En el distrito del Rímac, las Estadísticas Policiales en forma general tienen una tendencia decreciente, sin embargo no se refleja en la sensación de seguridad de los contribuyentes, por lo que es necesario seguir impulsando una serie de medidas en provecho de la seguridad.

2.- Los delitos con mayor cantidad de denuncias son:

- a. Robo
- b. Violencia Familiar
- c. Hurto
- d. Lesiones
- e. Faltas contra el Patrimonio
- f. Faltas contra la Persona

Asimismo apareció en el año 2015 una denuncia por Falsificación de Moneda y no se registran denuncias por Aborto.

3.- Los robos, violencia familiar y hurtos, representan el mayor porcentaje de las Estadísticas Policiales, éstos tres delitos alcanzan el 73.45% de denuncias para el año 2014 y el 73.71% de denuncias para el año 2015.

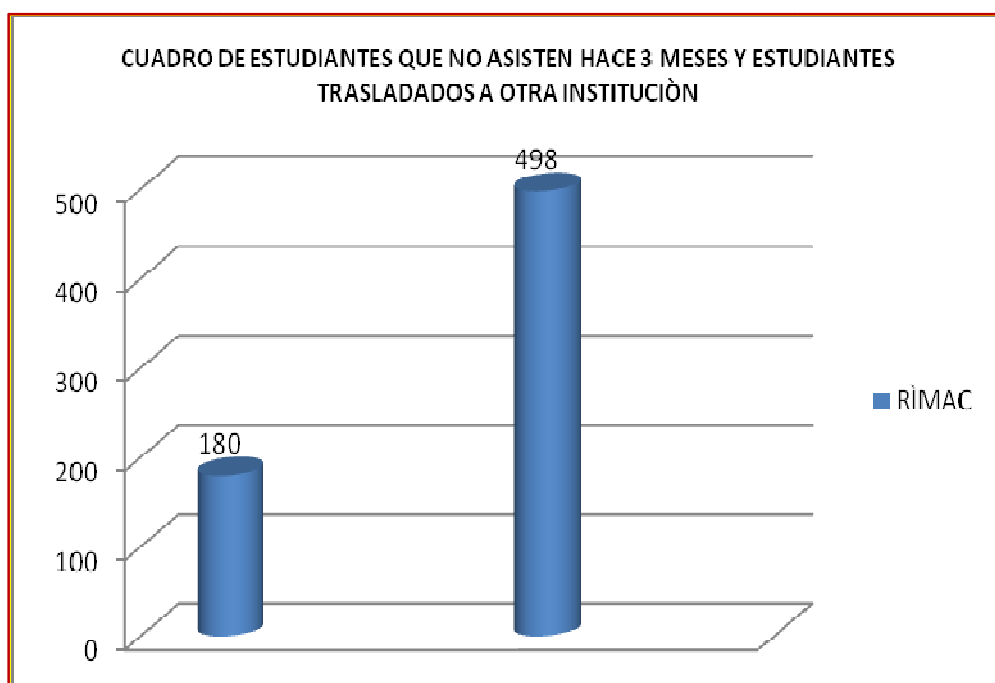
4.- La Comisaría que registra el mayor índice de denuncias es la Comisaría de Ciudad y Campo y la que menos denuncias tiene registradas es la Comisaría El Manzano; en los dos casos referidos a los años 2014 y 2015.

4. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

a. Abandono o Deserción Escolar.

CUADRO DE ESTUDIANTES QUE NO ASISTEN HACE 3 MESES Y ESTUDIANTES TRASLADADOS A OTRA INSTITUCIÓN		
DISTRITO	ESTUDIANTES QUE NO ASISTEN HACE 3 MESES	ESTUDIANTES TRASLADADOS
RIMAC	180	498
%	23,17	20,68

Fuente: UGEL 02



Fuente: UGEL 02

Esto nos demuestra que en el distrito del RIMAC tenemos 180 estudiantes que no asisten hace tres meses y que representa con respecto a los demás distritos el 23.17% de la población estudiantil que tienen este mismo problema.

Así mismo, con el indicador de estudiantes trasladados hacia otras instituciones educativas tenemos 498 estudiantes en el distrito del RIMAC y esto representa el 20.68% con respecto a los otros distritos de la jurisdicción de la UGEL N°02.

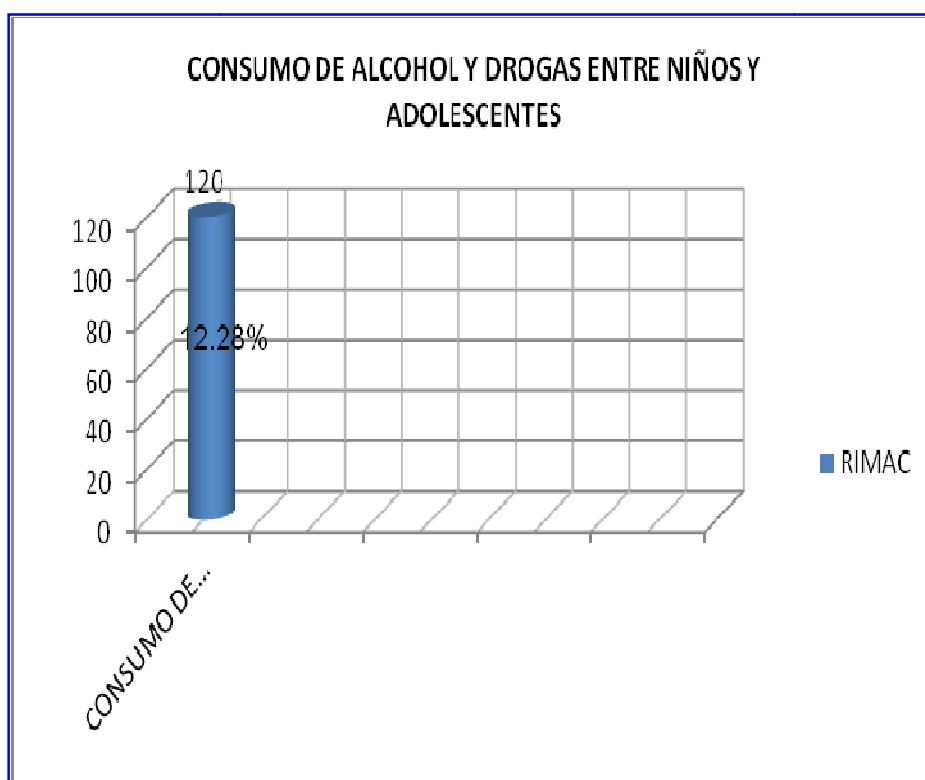
Dicha problemática se debe a diversos factores, entre ellos la situación económica de los padres que obliga a que éstos obliguen a sus hijos a laborar a temprana edad.

Otra causa, es la falta de estrategias de los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que da como efecto desmotivación de los estudiantes por las áreas o cursos, generando que éstos opten por instituciones particulares.

b. Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y Adolescentes.

CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES		
DISTRITO	TOTAL ESTUDIANTES	%
RIMAC	120	12,28%

Fuente: UGEL 02



Fuente: UGEL 02

La tabulación nos demuestra que tenemos 120 estudiantes que han tenido experiencia con algún tipo de drogas las legales y/o ilegales en los niveles de primaria y secundaria de la educación básica regular, además esto representa el 12.28% con respecto a los otros distritos de la jurisdicción de la UGEL N°02

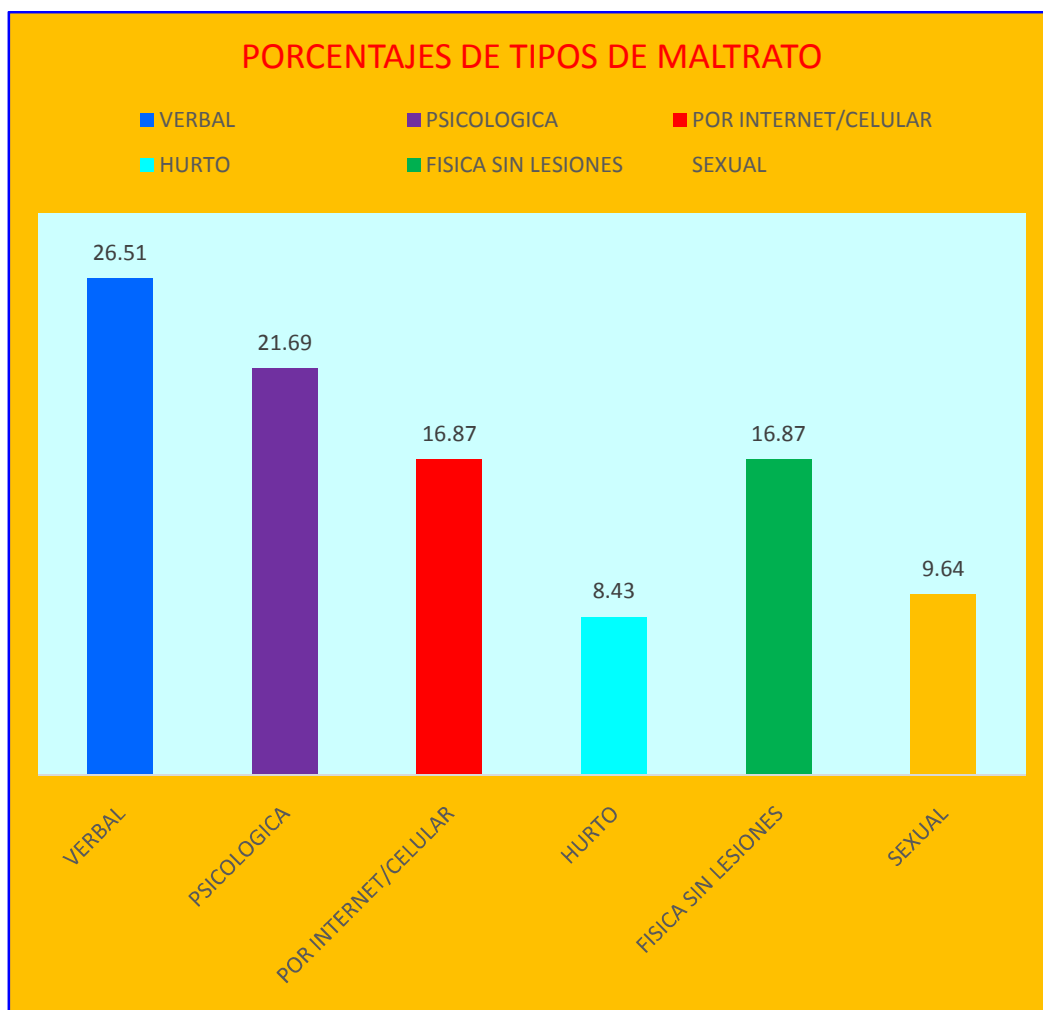
c. Diversos Tipos de Maltrato (Verbal, Psicológica, por Internet/Celular, Hurto, Física sin lesiones, Sexual).

IE DEL RIMAC	VERBAL	PSICOLOGICA	POR INTERNET/CELULAR	HURTO	FISICA SIN LESIONES	SEXUAL	TOTAL IE
CASOS X II.EE.	22	18	14	7	14	8	83
%	26,51	21,69	16,87	8,43	16,87	9,64	100,00

Fuente: UGEL 02

IE	VERBAL	PSICOLOGICA	POR INTERNET/CELULAR	HURTO	FISICA SIN LESIONES	SEXUAL	TOTAL IE	%
0392-2 Madrid	1	1	0	0	0	0	2	2.41
2001 Tnte. Crnl. Alfredo Bonifaz	1	1	0	0	0	0	2	2.41
2004	0	1	1	0	2	0	4	4.82
2063 Crnl. Jose Félix Bogado	1	1	0	0	2	0	4	4.82
2073 Ricardo Bentín	0	0	0	0	1	1	2	2.41
3001 Estados Unidos Mexicanos	6	6	6	0	6	6	30	36.14
3014 Leoncio Prado	1	1	1	1	1	0	5	6.02
Ricardo Bentín	1	0	0	0	0	0	1	1.20
Esther Cáceres Salgado	1	0	0	0	0	0	1	1.20
3002-A Manuel Pardo	3	3	3	3	0	0	12	14.46
Mercedes Cabello de Carbonera	1	0	0	0	0	0	1	1.20
3015 Los Ángeles de Jesús	1	0	0	0	0	0	1	1.20
Nacional de Mujeres del Rímac	1	1	1	1	1	1	6	7.23
3021 San Juan de Macías	2	2	2	2	1	0	9	10.84
LucieRynning de Antúnez de Mayolo	1	0	0	0	0	0	1	1.20
3010 Ramón Castilla	1	1	0	0	0	0	2	2.41
TOTAL	22	18	14	7	14	8	83	100
%	26.51	21.69	16.87	8.43	16.87	9.64	100	

Fuente: UGEL 02



Fuente: UGEL 02

Con respecto a maltrato verbal tenemos como resultado el 26.51 % cifra mayor en relación al maltrato psicológico, el cual representa un 21.69 %.

El maltrato físico sin lesiones se da en un mayor porcentaje que los demás tipos de maltratos, el cual representa un 16.87 %.

Otro de los maltratos recurrentes en las instituciones educativas nacionales es el acoso sexual o violación sexual, el cual representa un 9.64%

d. Embarazo en Edad Escolar.

CUADRO DE ESTUDIANTES QUE NO ASISTEN HACE 3 MESES (EMBARAZO)	
DISTRITO	ESTUDIANTES QUE NO ASISTEN HACE 3 MESES
RIMAC	180
%	23,17

Fuente: UGEL 02

Dicha problemática escolar representa el 23,17 % se debe a falta de orientación de los padres con respecto a sus hijas. También debido a que las estudiantes forman parte de familias disfuncionales. Las estudiantes buscan afecto y comprensión que no satisface la atención de los padres.

CONCLUSIONES

La problemática escolar que se observa en los diferentes rubros en el distrito del Rímac debe ser tratada en las escuelas a través de la tutoría y los aliados: Centros de salud, municipalidades, Centro de Emergencia Mujer, Fiscalías, iglesias, empresas, instituciones comprometidas con la mejora del clima escolar y la mejora de los aprendizajes.

RECOMENDACIONES

Es importante que se gestione y se tomé las medidas preventivas, con la Municipalidad del Distrito del Rímac; para establecer las orientaciones con respecto a los puntos álgidos como son: los casos de consumo de drogas, entre niños y/o adolescentes, embarazo en edad escolar, casos de acoso escolar mediante alianzas para tener efectividad en los programas de prevención, que se realicen, en el distrito.

Se sugiere que para el presente año, se realice talleres de prevención en estos puntos, dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, en coordinación con el distrito del Rímac, con el objetivo de proveer; de forma adecuada las diversas amenazas como son la presencia de las pandillas, consumo de drogas al interior y exterior de nuestras I.I.E.E, para procurar sensibilizarlos sobre la importancia de estar informados para una adecuada prevención, para los integrantes de la comunidad educativa rimense.

ANALISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La problemática en el ámbito educativo en el Distrito del Rímac se presenta de diversas formas; tenemos por ejemplo el abandono o deserción escolar que según la UGEL 02 está en un promedio del 23.17% que no asisten, ese porcentaje de ausentismo genera una población estudiantil en "riesgo", población que en su mayoría son niños y adolescentes que se encuentran en plena formación, que provienen de un nivel socio económico de los hogares conformados por el sector c), d) y e), muchos de los cuales

son hogares disfuncionales, con evidente falta de autoridad en cada hogar y la falta de un trabajo estable, circunstancias que en su conjunto derivan en la adopción de decisiones que van en desmedro del desarrollo social y cultural de una familia, inclinándose al alcoholismo o la drogadicción, males que en la actualidad se propagan de manera alarmante.

Así también tenemos el Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y Adolescentes que de acuerdo a las Estadísticas presentadas por la UGEL 02 está en un 12.28% en los niveles de primaria y secundaria de los Centros Educativos; esta cifra es alarmante si a ello le agregamos la deserción o el abandono que ya existe en las Instituciones Educativas que se ha desarrollado en el párrafo precedente. Los adolescentes que consumen alcohol y drogas en su mayoría protagonizan robos y/o asaltos en grupos o individualmente, utilizando incluso armas de fuego o punzo cortante para realizar estos hechos; por ello la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha programado operativos de fiscalización contra los lugares que expenden licores a menores de edad.

Asimismo es preocupante el alto índice de los diversos tipos de maltrato que existe dentro y fuera de los Centros Educativos como son: el Verbal, el Psicológico y otros; es por ello que la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha programado una serie de actividades que pretende atacar desde la niñez la prevención y charlas de autoestima y valores que se realizarán, en primer lugar en las Instituciones Educativas Emblemáticas del Distrito, que son las que en su mayoría albergan la mayor cantidad de estudiantes en nuestra comuna; posteriormente se va a seguir con las Instituciones de Educación Básica Regular y el CETPRO - Rímac para continuar con los talleres.

La tarea de la prevención es fundamental y en forma continua, el mal se ataca diariamente a través de charlas preventivas, operativos y haciendo el seguimiento a través de los Centro Educativos.

La Tarea de prevención debe ser articulada entre la Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional y la UGEL 02 a través del personal de los Centros Educativos.

5. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

a. Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros.

1. **Relleno Sanitario.-** No se cuenta con una infraestructura de este tipo en la jurisdicción.
2. **Aguas estancadas.-**No se ha recibido quejas y denuncias sobre el estancamiento de aguas residuales en la jurisdicción.
3. **Aguas Residuales;** No se ha realizado la atención de denuncias por la presente de aguas residuales en la jurisdicción.

b. Atenciones de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue, otros).

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), constituyen un importante problema de salud pública a nivel mundial. El Perú no escapa de esta realidad y, si bien puede afectar a cualquier persona sin diferencia de edad, sexo, condición económica o social; las personas entre los 15 y 49 años son las más afectadas existiendo una mayor vulnerabilidad biológica y social en la mujer. Así mismo son causas de pérdidas económicas, ya que originan mayores gastos en exámenes de laboratorio, medicamentos y por pérdida de actividad laboral productiva.

Por este motivo, uno de los puntos sobre los cuales han recaído los diferentes planes o estrategias para controlar la incidencia de VIH y en consecuencia prevenir la aparición la aparición de los nuevos casos, ha sido el tratamiento oportuno de las ITS. Para ello es imprescindible realizar la detección y diagnóstico precoces.

Factores que influyen en la transmisión de ITS- VIH/SIDA, son: factores sociales, factores de comportamiento, factores biológicos. En resumen, el incremento de las ITS es por: edad, sexo, libertad sexual, homosexualidad, prostitución, población itinerante, consumo de alcohol y/o drogas, no uso de condón.

ManejoSindrómico:

- **Síndrome de descarga uretral:** se caracteriza por la presencia de secreción o fluido A TRAVES de la uretra, acompañado de ardor y dolor al orinar.
- **Síndrome de ulcera genital:** pérdida de continuidad de la piel o mucosa de los genitales, el paciente refiere como herida, llaga en sus genitales.
- **Síndrome de flujo vaginal:** el aumento de la cantidad del flujo vaginal con cambio de color (mal olor), y cambio de consistencia asociado a picazón y ardor al orinar.
- **Síndrome de dolor abdominal bajo:** se asocia con flujo vaginal, fiebre, dolor a la movilización de cérvix.
- **Síndrome de bubón inguinal:** crecimiento doloroso y fluctuante de los ganglios linfático a nivel inguinal, acompañado de cambios inflamatorios de la piel

Población con VIH/SIDA y Sífilis Primer Semestre

- Población General con VIH/SIDA = 13
- Gestantes con VIH = 3
- Gestantes con Sífilis = 10

REPORTE DE ITS DEL 1 ER SEMESTRE, SEGÚN MANEJO ETIOLOGICO

MORBILIDAD	ADOLESCENTES	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
SIFILIS	3	16	4	5	28
TRICOMONIASIS	0	3	2	0	5
GONORREA	0	2	0	3	5
VAGINOSIS	1	17	20	2	40
CERVICITIS	0	6	3	0	9
TOTAL	4	44	29	10	87

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

REPORTE DE ITS DEL 1ER SEMESTRE, SEGÚN MANEJO SINDROMICO

MORBILIDAD	SEXO	ADOLESCENTES	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
SINDROME DE FLUJO VAGINAL	M	0	0	0	0	0
	F	35	628	547	13	1223
SINDROME DE DOLOR ABDOMINAL BAJO	M	0	0	0	0	0
	F	2	36	61	1	100
SINDROME DE ULCERA GENITAL	M	1	2	1	0	4
	F	1	0	0	0	1
SINDROME DE SECRECION URETRAL	M	0	1	2	0	3
	F	0	0	0	0	0
SINDROME DE BUBON INGUINAL	M	1	0	0	0	1
	F	0	0	0	0	0
TOTAL		40	667	611	14	1332

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

TUBERCULOSIS (TB)

N°	ESTABLECIMIENTOS	CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015	MORBILIDAD
1	CMI. RIMAC	34	47
2	FLOR DE AMANCAES	31	34
3	MARISCAL CASTILLA	34	8
4	SAN JUAN DE AMANCAES	22	24
5	LEONCIO PRADO	14	18
6	VILLA LOS ANGELES	8	10
7	CIUDAD Y CAMPO	14	17
8	CAQUETA	40	48

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

DENGUE

Según el reporte de salud ambiental todos los establecimientos de salud han reportado la presencia de *Aedes aegypti* en su jurisdicción, el muestreo aleatorio sistemático realizado en el mes de Abril presenta los siguientes niveles de riesgo a un brote de dengue:

EESS	IIA	NIVEL DE RIESGO
Ciudad y Campo	3.05	ALTA
Leoncio Prado	1.71	MEDIANO
Rímac	1.53	MEDIANO
San Juan de Amacaes	3.7	ALTA
Flor de Amancaes	2.5	ALTA
Villa los Ángeles	2.99	ALTA
Mariscal Castilla	1.46	MEDIANO
Caquetá	0.55	BAJO

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

MORDEDURA CANINA

En la Micro red Rímac el EESS que presenta un mayor índice de mordedura canina es

DISTRITOS	Can a vacunar	Ene	Feb	Mar	Abrl	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
MICRO RED RIMAC	16650	26	26	21	21	11	11		0	0	0	0	0	123
1 C.S. CIUDAD Y CAMPO	2890	7	11	4	3	3	3	2						33
2 C.S. LEONCIO PRADO	1650		2	3	1	1								7
3 C.S. RIMAC	3800	6	3	6	4	1	1							21
4 C.S. SAN JUAN DE AMANCEAS	1240	2	4	5	7	2	1	1						22
5 C.S. FLOR DE AMANCES	2070	6	3		0	0	2	1						12
6 C.S. CAQUETA	3200	1	0		1	1	1	2						6
7 C.S. VILLA LOS ANGELES	900	1	2	1	1	2	1	1						9
8 P.S. MARISCAL CASTILLA	900	3	1	2	4	1	2	0						13

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

c. Epidemias de acuerdo a la zona.

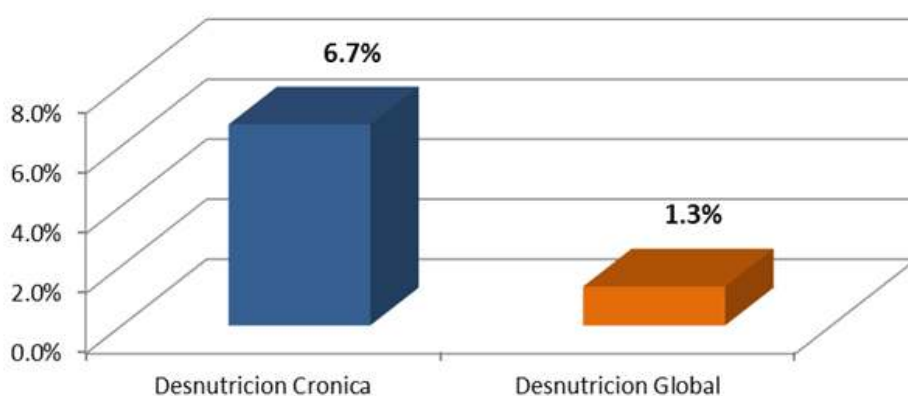
DAÑOS LOCALES (EPIDERMIOLOGICOS) REPORTADOS EN EL SVE										
BROTOS EPIDÉMICOS										
ESTABLECIMIENTO SALUD	2014					2015				
	Dengue	Brucelosis	Hepatitis	Varicela	Conjuntivitis V	Dengue	Brucelosis	Hepatitis	Varicela	Conjuntivitis V
C.S. Ciudad y Campo				1	4					6
C.S. Leoncio Prado										
C.S. Rímac				1	7	1				10
C.S. San Juan de Amancaes				2						
C.S. Flor de Amancaes										
C.S. Mariscal Castilla										
P.S. Villa Los Ángeles				5				3		1
TOTAL	0	0	0	9	11	1	0	3	0	17

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

d. Desnutrición Infantil.

ESTADO NUTRICIONAL INFANTIL

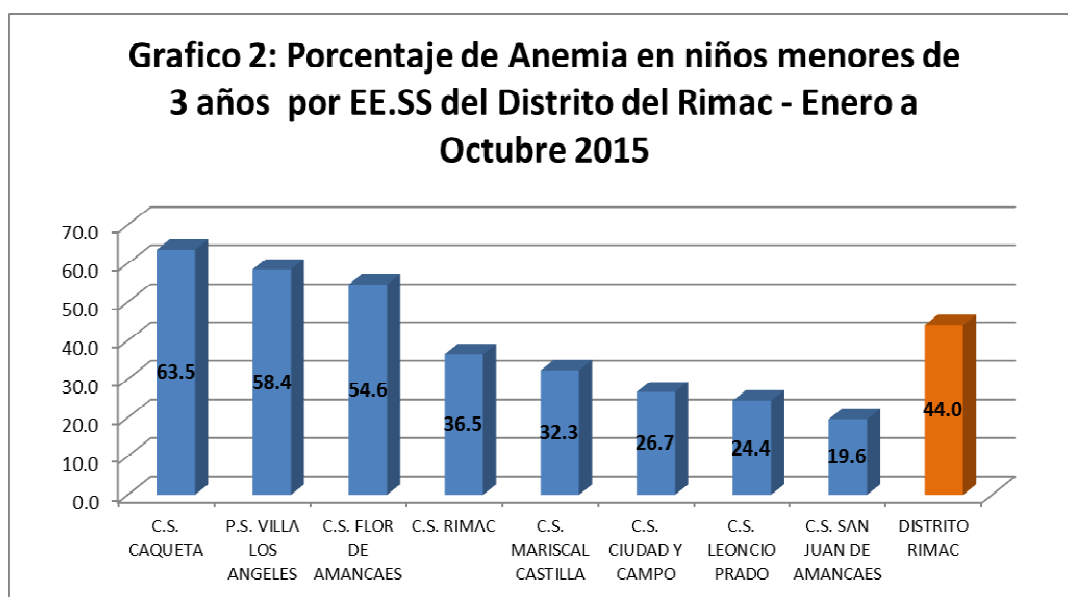
Gráfico 1: Estado Nutricional de Población Infantil menor de 5 años del Distrito del Rimac - Enero a Octubre del 2015



Fuente: Dirección de Red de Salud - Rimac

En el gráfico N°1 se observa, que respecto a la Desnutrición Crónica (déficit de talla para la edad del niño), el distrito del Rímac se encuentra en 6.7% y respecto a la Desnutrición Global (déficit de peso para la edad del niño) se encuentra en 1.3%.

El personal de salud viene trabajando en beneficio de los niños reforzando los temas de alimentación, especialmente con el consumo de alimentos de origen animal todos los días al menos 2 veces por día, así como el tema de alimentación balanceada respetando la armonía de los alimentos, consumiendo porciones adecuadas de los diferentes grupos de alimentos y asegurando que las calorías aportadas sean las necesarias para satisfacer los requerimientos diarios de los niños.



Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

En el grafico N°2 se observa que el porcentaje de Anemia en el Distrito del Rímac, a nivel Distrital se encuentra en un 44% y a nivel de cada Establecimiento de Salud, cada uno de ellos dentro de su ámbito de jurisdicción el porcentaje respectivo como se observa, siendo de gran preocupación la jurisdicción del Centro de Salud Caquetá, Villa los Ángeles, Flor de Amancaes, quienes poseen porcentajes por encima del 50%.

Las acciones que se realizan para combatir este problema de salud pública son diversas, capacitaciones a personal de salud, talleres de capacitación a líderes de organizaciones sociales en temas relacionados al consumo de alimentos de origen animal fuente de Hierro y del consumo de Micronutrientes los cuales se distribuye gratuitamente en todos los Establecimientos de Salud.

Se tiene la meta de reducir la Anemia a nivel nacional al 2016 hasta el 20%, lo cual conseguiremos con el apoyo de todos los sectores implicados en pro de la salud de los niños.

e. Acceso a Centros de Salud e infraestructura de los mismos.

N° EESS			EESS	CATEGORIA	VIAS DE ACCESO	INFRAESTRUCTURA PREDOMINANTE
1	M I C R O	R E D	C.S. CIUDAD Y CAMPO	I-3	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
2			C.S. LEONCIO PRADO	I-3	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
3			CMI. RIMAC	I-4	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
4			C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	I-3	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
5			C.S. FLOR DE AMANCAES	I-3	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
6			C.S. CAQUETÁ	I-3	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
7			P.S. VILLA LOS ANGELES	I-2	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE
8			C.S. MARISCAL CASTILLA	I-3	TERRESTRE	MATERIAL NOBLE

Fuente: Dirección de Red de Salud - Rímac

ANALISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Las enfermedades de Transmisión Sexual, constituyen un importante problema de salud pública a nivel mundial y el Perú no es la excepción, principalmente el Distrito del Rímac que presenta un alto índice en este tipo de enfermedades como son: Sífilis (28), Vaginosis (40), considerados en el Primer Semestre.

Las enfermedades de Transmisión Sexual, también conocidas como ETS o ITS (infecciones de transmisión sexual), son enfermedades infecciosas que se contagian de persona a persona por medio del contacto íntimo.

Las ETS afectan a hombres y mujeres sexualmente activos de todas las edades y procedencias (independientemente de si son ricos o pobres); lamentablemente, las ETS se han convertido en una afección común entre los adolescentes. Debido a que los adolescentes corren mayor riesgo de contraer ETS, es importante aprender qué medidas de protección se pueden tomar. Las ETS son más que un motivo de vergüenza, son un problema de salud grave, sino reciben tratamiento, algunas ETS pueden producir daños permanentes, como esterilidad (incapacidad de tener hijos) e incluso la muerte (en el caso del VIH/SIDA).

El hacinamiento es un problema realmente extendido en el mundo entero de hoy día dado que la población mundial es muy numerosa y cada vez son menos los espacios disponibles para contenerlos, en tanto, la densidad poblacional es extremadamente alta en algunos espacios del planeta. La población en el Distrito del Rímac ha crecido hacia los cerros, ocasionando que se produzca hacinamiento e invasiones que carecen de los servicios básicos como es el agua y desagüe, eso agregado a la temprana actividad sexual que viven los adolescentes que consumen alcohol y drogas en su mayoría, la falta de higiene y prevención por parte de la mujer que es el sector más vulnerable.

La mujer debe prevenir estos tipos de infecciones, utilizando el condón cuando mantiene relaciones sexuales, para ello se deben realizar charlas de capacitación y prevención de enfermedades de transmisión sexual por parte de la Municipalidad, la Red de Salud en los Centros Educativos de Primaria y Secundaria. Se ha considerado en las Actividades programadas para el año 2016.

La Tuberculosis y la Desnutrición infantil es otro problema que aqueja al Distrito del Rímac, debido a que las personas que están poblando los cerros en la parte alta del Rímac, son pobladores de escasos recursos económicos y en su mayoría son familias numerosas, lo que genera que los alimentos que consumen, no son los adecuados, ya que no les permite crecer de talla y presentan desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

El Dengue es otro mal que aqueja a la población del Rímac, esto debido a que los pobladores almacenan agua en recipientes, estamos cerca al río Rímac y hay diferentes Parques que son guarida de los zancudos.

Antes todos estos problemas en temas de Salud, la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de las actividades y en coordinación con la Red de Salud, está gestionando Campañas de Prevención y Vacunación para contrarrestar dichas enfermedades.

III. RECURSOS

A. MUNICIPALIDAD

1. Nombre del Presidente del CODISEC y de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital del Rímac, comprometidos con la Seguridad Ciudadana

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		TELEFONO	CORREO
01	Enrique Armando Peramás Díaz	Alcalde y Presidente del CODISEC	5004040 / 101	eperamas@munirimac.gob.pe
02	Luis Fernando Ordoñez Chipoco	Gerente de Seguridad Ciudadana - Secretario Técnico	5004040 / 301	luf050@hotmail.com
03	Sara Camargo Sandoval	Gerente Municipal	5004040 / 103	scamargo@munirimac.gob.pe
04	Ytala Tipula Jara	Gerente de Desarrollo Económico Local	5004040 / 242	ytipula@munirimac.gob.pe
05	Evelyn Domínguez Gutiérrez	Gerente de Desarrollo Humano y Social	5004040 / 217	edominguez@munirimac.gob.pe
06	Armando Elías Portal Ríos	Gerente (e) de Desarrollo Urbano	5004040 / 223	aportal@munirimac.gob.pe
07	José Carlos Jara Alvarado	Gerente de Fiscalización Administrativa	5004040 / 234	icjara@munirimac.gob.pe
08	José Manuel Girau Mendoza	Gerente de Gestión Urbana y Relaciones Interinstitucionales	5004040 / 107	jgirau@munirimac.gob.pe
09	Jorge Reyes Durand	Gerente de Imagen y Comunicación Social	5004040 / 116	jmreyes@munirimac.gob.pe
10	Daniel Romero Rospiliosi	Gerente de Planificación y Presupuesto	5004040 / 119	dromero@munirimac.gob.pe
11	Marco Antonio Delgado Tardío	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil	5004040 / 211	mdelgado@munirimac.gob.pe
12	María Jannet Espinar Carrasco	Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	7131440	mjespinar@munirimac.gob.pe
13	Eduardo Antonio Mora Olsece	Sub Gerente de Informática	5004040 / 219	emora@munirimac.gob.pe
14	Vilma Marlene García Dávila	Sub Gerente de Programas Sociales y Participación Vecinal	5004040 / 215	vgarcia@munirimac.gob.pe
15	Carlos De La Sotta Ochoa	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte	5004040 / 220	cmsotta@munirimac.gob.pe

2. Ubicación del Local Municipal y de la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana, teléfonos (fijos, RPM, RPC) y correos electrónicos

- **Local Municipal**

Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas (Parque Nicolini S/N) del Distrito del Rímac
713-9569

- **Secretaría Técnica**

Av. Samuel Alcázar Cuadra 5 (Frente a Plaza Veá)
715-1025 - 715-2233 - 943402525
lchipoco@munirimac.gob.pe

3. Servicio de Serenazgo:

a) Número de efectivos totales

DENOMINACION	CANTIDAD
Jefe de Operaciones	01
Supervisores	04
Sereno Chofer	11
Sereno Motorizado	18
Sereno a Pie	25
Video Cámara	07
Radio Operador	02
Seguridad con Armamento	01
TOTAL	69

b) Especificar si cuenta con Centro de Comunicaciones y Operaciones

Si se cuenta con Un Centro de Comunicaciones - CECOM, ubicado en la Av. Samuel Alcázar Cdra. 5 (Frente a Plaza Veá)

c) Cantidad de Cámaras de Video Vigilancia, Radios, Teléfonos u Otros

N°	N° DE CAMARA	UBICACIÓN	SITUACION
1	Cámara 1	Cruce Av. Amancaes con Av. El Sol	Operativa
2	Cámara 2	Cruce Av.24 de Junio con Psje. 7	Inoperativa
3	Cámara 3	Cruce Av. Amancaes con Av.24 Junio	Operativa
4	Cámara 4	Comité 13	Inoperativa
5	Cámara 5	Comité 12	Inoperativa
6	Cámara 6	Cruce Av. Amancaes con H. Zevallos	Operativa
7	Cámara 7	Cruce Av. Braulio con Valleriestra	Operativa
8	Cámara 8	Cruce Av. Guardia Rep. con Tarapacá	Operativa
9	Cámara 9	Cruce de Amancaes con Antón Sánchez	Operativa
10	Cámara 10	Cruce Alameda los Descalzos con Paseo de Agua	Operativa
11	Cámara 11	Cruce Jr. Loreto con Jr. Trujillo	Inoperativa
12	Cámara 12	Cruce Jirón Trujillo con Cajamarca	Operativa
13	Cámara 13	Municipalidad del Rímac	Operativa
14	Cámara 14	Cruce de Calle 1 con Cajatambo	Operativa
15	Cámara 15	Cruce Jr. Marañón con Jr. Fausto Gastañeta	Inoperativa
16	Cámara 16	Av. Alcázar Cdra. 6	Operativa
17	Cámara 17	Cruce Av. Tacna con Jr.Virú	Inoperativa
18	Cámara 18	Cruce Av. Tacna con Av. Guardia Republicana	Inoperativa
19	Cámara 19	Cruce Av. Alcázar con Av. Amancaes	Operativa
20	Cámara 20	Cruce Av. Alcázar con Av. Morro de Arica	Inoperativa
21	Cámara 21	CECOM	Operativa
22	Cámara 22	Local Comunal Mariscal Castilla	Operativa
23	Cámara 25	Cruce Av. Paz Soldán con Eduardo Dibós	Operativa
24	Cámara 27	Cruce Jr. Chiclayo con Backus	Inoperativa
25	Cámara 28	Cruce Calle 18 con Calle 15	Operativa
26	Cámara 29	PP.JJ Huerta Guinea	Operativa

RELACION DE RADIOS TETRA

	MODELO	NUMERO	ESTADO
1	MTP 3200	87601	OPERATIVO
2	MTP 3200	87602	OPERATIVO
3	MTP 3200	87603	OPERATIVO
4	MTP 3200	87604	OPERATIVO
5	MTP 3200	87605	OPERATIVO
6	MTP 3250	87607	OPERATIVO
7	MTP 3250	87608	OPERATIVO
8	MTP 3250	87609	OPERATIVO
9	MTP 3250	87610	OPERATIVO
10	MTP 3250	87621	OPERATIVO
11	MTP 3250	87622	OPERATIVO
12	MTP 3250	87627	OPERATIVO
13	MTP 3250	87628	OPERATIVO
14	MTP 3250	87629	OPERATIVO
15	MTP 3250	87630	OPERATIVO
16	MTP 3250	87631	OPERATIVO
17	MTP 3250	87632	OPERATIVO
18	MTP 3250	87633	OPERATIVO
19	MTP 3250	87634	OPERATIVO
20	MTP 3250	87635	OPERATIVO
21	MTP 3250	87636	OPERATIVO
22	MTP 3250	87637	OPERATIVO
23	MTP 3250	87638	OPERATIVO
24	MTP 3250	87639	OPERATIVO
25	MTP 3250	87640	OPERATIVO
26	MTP 3250	87641	OPERATIVO
27	MTP 3250	87642	OPERATIVO
28	MTP 3250	87643	OPERATIVO
29	MTP 3250	87644	OPERATIVO
30	MTP 3250	87645	OPERATIVO
31	MTP 3250	87646	OPERATIVO
32	MTP 3250	87647	OPERATIVO
33	MTP 3250	87648	OPERATIVO
34	MTP 3250	87649	OPERATIVO
35	MTP 3250	87650	OPERATIVO

RELACION DE RADIOS HANDY

MODELO	DENOMINACION	ESTADO
MOTOROLA EP-450	PNP	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	D	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	9	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	1	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	7	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	5	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	4	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	3	OPERATIVO
MOTOROLA EP-450	A	OPERATIVO

TELEFONOS FIJOS

NUMERO	UBICACION
080010600	CECOM - Línea Gratuita
5004044	CECOM
5004040 / 301	GERENTE
5004040 / 302	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

d) Número de Vehículos (Camionetas, autos, motos, bicicletas u otros

DENOMINACION	CANTIDAD	ESTADO
Camionetas marca FOTON	06	OPERATIVAS
Motos marca HONDA	19	OPERATIVAS
Bicicletas	03	REGULAR

4. Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA**- Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA****LUTGARDA CLERY CUADROS CHÁVEZ**

Calle 15 N° 225 - Urb. La Florida 1er. Piso
382-6539 - 950402476

Sr. Alejandro Camasca Chancas (Defensor)
Sra. Edadil Jiménez Romero (Defensora / Conciliadora)
Sr. Pedro Avalos Eyzaguirre (Defensor)
Sr. Oscar Benavides Reyes (Defensor)
Sr. Hugo Pedro Pacherraslñoñan (Chofer)
Sra. Úrsula Cristina Alvarado Sedano (Defensora / Conciliadora)

5. Actividades de Proyección social que realiza la Municipalidad Distrital del Rímac. Ejemplo: Programa “Vaso de Leche”, “Comedores Populares”, Programas de Capacitación a la comunidad en Seguridad Ciudadana u otros.

a. PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

ANA CHAVEZ HERNANDEZ (JEFA)

SRA. CARLOTA MONTAYA ARANDA
Presidenta de la Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche

b. PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA)

PATRICIA APARCANA CARRION (JEFA)

SRA. MANUELA PINTADO SALVATIERRA
Presidenta del Comité Distrital de Comedores Populares - Rímac

c. PROGRAMA OMAPED

ANA ALMEIDA LIZANA (ENCARGADA)

d. PROGRAMA DE LA MUJER

LILIAN ELIZABETH TEJADA PINTADO (ENCARGADA)

e. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

JOHANNA BENAVENTE MOTTA (ENCARGADA)

B. POLICIA NACIONAL DEL PERU

I. COMISARIA DEL RIMAC

1	Nombre del Comisario	Cmdte. PNP Jaime Chumpen Saavedra
	Correo Electrónico	comisariarimac2016@yahoo.com
	Celulares y RPM	RPM #421704
2	Nombre de la Comisaría	Comisaría PNP Rímac
	Ubicación	Jr. Chiclayo N° 450 - Rímac
	Teléfonos	481-0046
3	Número de Efectivos Policiales	82
4	Número y tipo de Unidades Móviles	04 Camionetas y 02 Motocicletas
5	Actividades Programadas	La Comisaría del Rímac viene desarrollando programas, actividades y acciones de prevención a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), 18 Juntas Vecinales (J.J.VV.) que hacen un total de 180 integrantes, 03 Red de cooperantes (R.C.), 24 Reinserción Social, la misma que es integrada por 13 varones y 11 mujeres, 01 Marcha de Sensibilización.
6	Patrullaje Integrado	La Comisaría del Rímac realizará 42 Patrullajes Integrados en forma trimestral, en la modalidad: A Pie, Motorizado y Vehículo, en horario de mañana, tarde y noche.

II. COMISARIA EL MANZANO

1	Nombre del Comisario	Mayor PNP Hugo Andrés Velasco Navarrete
	Correo Electrónico	cpnpelmanzano@hotmail.com
	Celulares y RPM	RPM # 421757
2	Nombre de la Comisaría	Comisaría PNP El Manzano
	Ubicación	Psje. Casinelli N° 140- Urb. El Manzano - Rímac
	Teléfonos	338-7050
3	Número de Efectivos Policiales	48
4	Número y tipo de Unidades Móviles	02 Camionetas y 01 Motocicleta
5	Actividades Programadas	La Comisaría El Manzano realiza acciones de prevención a través de las OPC, J.J.VV., Red de Coperantes, Club de Menores, Patrullajes Juveniles, Policías Escolares y BAPES. La Comisaría El Manzano tiene 14 Juntas Vecinales, con las cuales tiene reuniones a fin de resolver la problemática delincriminal de sus zonas, también realizan Rondas Mixtas (Policías y Vecinos), en diferentes horarios dentro de la jurisdicción; también realizan charlas preventivas contra la violencia juvenil (pandillaje, bullying y charlas de educación vial) en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. En vacaciones se realiza el Club de Menores, los mismos que están integradas por los hijos de los integrantes de las Juntas Vecinales y alumnos de los Centros Educativos mediante actividades deportivas, formación de Policías Escolares en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Las BAPES están conformadas por los docentes y padres de familia de las I.E. Rosa Merio, I.E.E. Leoncio Prado, I.E.E. María Parado de Bellido, I.E. Virgen del Carmen.
6	Patrullaje Integrado	La Comisaría de El Manzano realizará 42 Patrullajes Integrados en forma trimestral, en la modalidad: A Pie, Motorizado y Vehículo, en horario de mañana, tarde y noche.

III. COMISARIA PIEDRA LIZA

1	Nombre del Comisario	Mayor PNP Raúl Enrique Valladares Escobedo
	Correo Electrónico	pnp_piedraliza@yahoo.es
	Celulares y RPM	RPM 980121804
2	Nombre de la Comisaría	Comisaría PNP Piedra Liza
	Ubicación	Av. Santa Rosa 1er. Pasaje S/N - Rímac
	Teléfonos	579-1626
3	Número de Efectivos Policiales	49 (03 Oficiales y 46 Efectivos)
4	Número y tipo de Unidades Móviles	04 (Un auto, Una Camioneta 02 Bicicletas)
5	Actividades Programadas	La Comisaría de Piedra Liza tiene 12 Juntas Vecinales, no cuenta con Red de Cooperantes. La Comisaría de Piedra Liza viene realizando actividades con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), tales como: Reuniones con las Juntas Vecinales para resolver la problemática delincriminal en la zona de sus domicilios. Rondas Mixtas (policías y vecinos) en diferentes horarios por la jurisdicción policial de Piedra Liza. Charlas preventivas a la violencia Juvenil (Pandillaje y Bullings) en las Instituciones Educativas de la jurisdicción. Charlas de Educación Vial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. En vacaciones se realiza el Club de Menores, los mismos que están integrados por los hijos de los integrantes de las Juntas Vecinales y alumnos de los Centros Educativos, mediante campeonatos deportivos y mesas de ajedrez. Formación de Policías Escolares en las Instituciones Educativas Nacionales y Privadas de la jurisdicción de la Comisaría de Piedra Liza. Los Bapes están conformados por los docentes y padres de familia de las Instituciones Educativas N° 3006 José Echenique, sito en el Jr. Alfonso Ugarte N° 601 AA.HH. Piedra Liza - Rímac.
6	Patrullaje Integrado	La Comisaría de Piedra Liza realizará 12 Patrullajes Integrados en forma trimestral, en la modalidad: A Pie, Motorizado y Vehículo, en horario de mañana, tarde y noche..

IV. COMISARIA DE CIUDAD Y CAMPO

1	Nombre del Comisario	Mayor PNP Edgar Iván Capcha Sotelo
	Correo Electrónico	cciadadycampo1@yahoo.com
	Celulares y RPM	980121775 / RPM #421775
2	Nombre de la Comisaría	Comisaría PNP Ciudad y Campo
	Ubicación	Jr. Jacinto Benavente N° 198 Urb. Ciudad y Campo - Rímac
	Teléfonos	481-0183
3	Número de Efectivos Policiales	71
4	Número y tipo de Unidades Móviles	En total se cuenta con 03 Camionetas Operativas y 02 Camionetas Inoperativas.
5	Actividades Programadas	Las Actividades programadas en esta Comisaría, se realiza a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), las mismas que cuentan con: 20 Juntas Vecinales (J.J.VV.), 30 Club de Menores (C.M.).
6	Patrullaje Integrado	La Comisaría de Ciudad y Campo realizará 12 Patrullajes Integrados en forma trimestral, en la modalidad: A Pie, Motorizado y Vehículo, en horario de mañana, tarde y noche.

V. COMISARIA DE FLOR DE AMANCAES

1	Nombre del Comisario	Capitán PNP Carlos Alarcón Gutiérrez
	Correo Electrónico	comisariaflordeamancaes@hotmail.com
	Celulares y RPM	980121756 / RPM #421756
2	Nombre de la Comisaría	Comisaría PNP Flor de Amancaes
	Ubicación	Comité 13 S/N Alt. Iglesia San Paulo Apóstol - Rímac
	Teléfonos	579-1626 / 579-6197
3	Número de Efectivos Policiales	45
4	Número y tipo de Unidades Móviles	04 vehículos - 01 Camioneta y 03 Motos
5	Actividades Programadas	La Comisaría de Amancaes cuenta con Juntas Vecinales, Club de Menores (Vacaciones útiles), Patrullaje con las Juntas Vecinales, Policía Escolar.
6	Patrullaje Integrado	La Comisaría Flor de Amancaes realizará 12 Patrullajes Integrados por año, 6 en forma trimestral, en la modalidad: A Pie, Motorizado y Vehículo. La frecuencia es 2 por mes y en horario de mañana, tarde y noche.

DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL - DIVINCRI

Nombre	Cmdte. PNP Francisco L. Villanueva Lazo
Dirección	Av. García y Ribeyro N° 100 (Circunvalación)
Teléfonos	381-8719 / 941981383

C. ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION

1. NOMBRE DE LA AUTORIDAD

FREDDY ALDO MENDOZA WINDER

991628385

freddyaldo@hotmail.com

2. UBICACIÓN:

- Calle Monitor Huáscar N° 242 - Urb. Ventura Rossi - Rímac

3. TENIENTES GOBERNADORES:

- CAYETANA LUMBRE QUESQUEN DE CHANCAFE
- HUMBERTO FELIX CASIANO
- GLICERIO BRAVO HUAMURO
- ALCIDES JULIAN BASILIO TELLO

La Gobernación del Rímac se encarga de otorgar las Garantías Personales a las personas que se sienten amenazadas de muerte o de agresión física. Asimismo sirven de mediadores cuando se registran Conflictos Sociales

D. SECTOR JUSTICIA

1. NOMBRE DE JUEZ

RICARDO ANTONIO MONTES MONTOYA

Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado del Rímac

riccardo0209@hotmail.com

986443760

ESHCKOL OYARCE MONCAYO

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rímac

eoyarce@pj.gob.pe

987293631

DOMINGO SANCHEZ MEDINA

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado del Rímac

dsanchez@pj.gob.pe

3815941

2. UBICACIÓN

- Calle Cinco N° 860- Urb. La Florida - Rímac

E. MINISTERIO PUBLICO

JORGE LUIS CORTEZ PINEDA

1° FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE LIMA

Av. Abancay N° 491

F. SECTOR EDUCACION

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, a través del Oficio N° 9079-2015/MINEDU-DRELM-UGEL02-D, remite la información solicitada mediante Oficio N° 425-2015-ST-MDR que corresponde a:

- Relación de Instituciones Educativas Públicas y nombre de los Directores, clasificadas según redes del Distrito.
- Relación de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, con direcciones y teléfono, según niveles y modalidades.

Se adjunta la Relación de Instituciones Educativas Públicas, Nombres de los Directores, clasificados, según redes del Distrito. Asimismo se adjunta, en forma detallada, la Relación de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, con Direcciones y Teléfonos, según Niveles y Modalidades

RESUMEN DE II.EE., DOCENTES Y ALUMNOS – DISTRITO DEL RIMAC

NIVEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			DOCENTES			ALUMNOS		
	PUB.	PRIV.	TOTAL	PUB.	PRIV.	TOTAL	PUB.	PRIV.	TOTAL
INICIAL	25	74	99	202	273	475	4535	2959	7494
PRIMARIA	25	52	77	442	479	921	10036	5988	16024
SECUNDARIA	15	34	49	592	291	883	9463	3757	13220
BASICA ALTERNATIVA	4	1	5	54	9	63	846	64	910
BASICA ESPECIAL	1	0	1	26	0	26	90	0	90
TECNICO-PRODUCTIVA	4	0	4	74	0	74	1795	0	1795
TOTAL	74	161	235	1390	1052	2442	26765	12768	39533

G. SECTOR SALUD

Se adjunta la Relación de Establecimiento y Planos de Ubicación de la Micro Red Rímac

H. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- **Centro de Emergencia de la Mujer - CEM - RIMAC**

LIC. SUSAN LUNA ALBA
Calle 15 N° 225 – Urb. La Florida 2do. Piso
481-6129 - 994819601

- **Albergue de Adolescentes con Problemas de Adicción**

Encargado : LIC. JUAN GUERRA
Teléfono : 381-2951
Correo : jguerra@cedro.org.pe

I. COMUNIDAD ORGANIZADA

1. Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales promovidas por la Policía Nacional del Perú, con indicación de nombres y teléfono

- Elizabeth López Villar
- Hnos.Villaran N° 167 - Urb. El Bosque - Rímac
- 989706494

2. Organizaciones Sociales de Base (OSB), como son: Club de Madres, Comedores Populares, “Vaso de Leche”, Clubes Deportivos, Asociaciones Juveniles, con ubicación y nombres de sus representantes.

- ZONA I - Laderasde Cerros
SRA. IRIS VICTORIA MARILUZ DULANTO (PROMOTORA)
- ZONA II - Centro Histórico
SRA. ESPERANZA MENOCA SALINAS (PROMOTORA)
- ZONA III - Zona Urbana
LIC. LUIS MERCHAN LEON (PROMOTOR)
- ZONA IV - Florde Amancaes
EMPERATRIZ VANESSA MERINO RUIZ (PROMOTORA)
- ZONA V - San Juande Amancaes
MARIA DEL PILAR CHARA DE LOS RIOS (PROMOTORA)

Rímac, 29 de Marzo del 2016